

Zárate, 29 FEB. 2024

**VISTO:**

El decreto N° 1352/23, y la renuncia presentada por la Sra. Medina Micaela; y-

**CONSIDERANDO:**

Que, por medio del Decreto N° 1352/23 de fecha 29 de diciembre de 2023 se designó a la Sra. MEDINA MICAELA en el cargo de DIRECTORA DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA, dependiente de la Subsecretaría de Educación, de la Secretaría de Desarrollo Humano, Educación, Cultura y Deporte;

Que el día 8 de febrero de 2024 la señora MEDINA MICAELA presentó la renuncia al cargo al que fue designada por haber asumido la presidencia del Consejo Escolar del Partido de Zárate;

Que en consecuencia corresponde acceder a lo peticionado por la agente;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** Acéptase la renuncia de la Sra. MEDINA MICAELA (D.N.I. N° 23.862.596 - Clase: 1974), al cargo de DIRECTORA DE ARTICULACIÓN EDUCATIVA, dependiente de la Subsecretaría de Educación, de la Secretaría de Desarrollo Humano, Educación, Cultura y Deporte, a partir del 9 de febrero de 2024.-

**ARTÍCULO 2°.-** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, publíquese, tomen conocimiento las distintas Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, comuníquese, archívese.-



Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Zárate

